

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**23602** *PATROCINIO LÓPEZ RODRÍGUEZ  
REHABILITACIONES CATALUÑA PÉREZ LÓPEZ,  
SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm 2190 2009 de este Juzgado de lo Social núm. 23, seguido a instancia de Karim Bouyazzam, contra Patrocinio López Rodríguez y Rehabilitaciones Cataluña Perez Lopez, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 10 de junio de 2010, por el que se declara a Patrocinio López Rodríguez y Rehabilitaciones Cataluña Pérez López, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal parcial por importe de 15.068,93 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 22 de junio de 2010.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona, Don Eugenio López Corral.

ID: A100051015-1